



Asamblea General

Distr. general
20 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Asignación de los temas del programa del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

Aprobada por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013

Sesiones plenarias

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General¹.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General¹.
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa.
8. Debate general.

¹ De conformidad con el artículo 30 del reglamento, la Asamblea General celebrará esas elecciones para su sexagésimo noveno período de sesiones como mínimo tres meses antes del comienzo de ese período de sesiones.



A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

9. Informe del Consejo Económico y Social².
10. Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y las Declaraciones Políticas sobre el VIH/SIDA.
11. El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico.
12. Crisis de seguridad vial en el mundo.
13. 2001-2010: Decenio para Lograr la Regresión de la Malaria en los Países en Desarrollo, en Particular en África.
14. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas³.
15. Cultura de paz.
18. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008⁴.
21. Globalización e interdependencia:
 - e) Migración internacional y desarrollo⁵.
27. Desarrollo social:
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia⁶.

² La Asamblea General tomó nota de la aclaración de que, al aplicar la resolución 58/316, las partes pertinentes del capítulo I del informe del Consejo Económico y Social serían examinadas por las Comisiones Principales correspondientes en relación con los temas del programa que ya se les hubieran asignado, y que la Asamblea adoptaría las decisiones definitivas al respecto.

³ En su resolución 57/270 B, la Asamblea General decidió examinar en relación con este tema los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social pertinentes a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, mediante la participación del Presidente del Consejo en sus debates. En su resolución 60/265, la Asamblea General decidió que en cada período de sesiones de la Asamblea se dedicaría una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

⁴ En su resolución 67/199, la Asamblea General decidió celebrar el sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la segunda mitad de 2013 en la Sede de las Naciones Unidas.

⁵ En su resolución 67/219, la Asamblea General decidió celebrar un diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo de dos días de duración los días 3 y 4 de octubre de 2013.

⁶ En su resolución 66/124, la Asamblea General decidió convocar una Reunión de Alto Nivel sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

29. Informe del Consejo de Seguridad.
30. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz.
31. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.
32. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos.
33. Prevención de los conflictos armados:
 - a) Prevención de los conflictos armados;
 - b) Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución.
34. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.
35. La situación en el Oriente Medio.
36. Cuestión de Palestina.
37. La situación en el Afganistán.
38. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán.
39. Cuestión de la isla comorana de Mayotte.
40. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
41. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo⁷.
42. Cuestión de Chipre⁸.
43. Agresión armada contra la República Democrática del Congo⁸.
44. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)⁸.
45. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití⁸.
46. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales⁸.
47. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait⁸.

convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad, con el tema general de “El camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año”, que se celebraría el lunes 23 de septiembre de 2013.

⁷ De conformidad con la decisión 60/508, este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

⁸ De conformidad con el párrafo 4 b) del anexo de la resolución 58/316, este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

C. Desarrollo de África

63. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
- a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional;
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

D. Promoción de los derechos humanos

64. Informe del Consejo de Derechos Humanos⁹.

E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

70. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia al pueblo palestino;
 - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl.
71. Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual.

F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

72. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
73. Informe del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.

⁹ En su resolución [65/281](#), la Asamblea General decidió continuar su práctica de asignar este tema al pleno de la Asamblea General y a la Tercera Comisión, de conformidad con su decisión [65/503 A](#), entendiéndose además que la Presidencia del Consejo presentaría el informe, en su carácter de Presidencia, al pleno de la Asamblea General y a la Tercera Comisión, y que la Tercera Comisión celebraría un diálogo interactivo con la Presidencia del Consejo cuando tuviera lugar la presentación del informe del Consejo a la Tercera Comisión;

74. Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991.
75. Informe de la Corte Penal Internacional.
76. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Los océanos y el derecho del mar;
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 Relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos.

G. Desarme

88. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica¹⁰.
99. Desarme general y completo:
 - aa) Desarme nuclear¹¹.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

111. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización¹².
112. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.
113. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.
114. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.
115. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;

¹⁰ La Asamblea General tomó nota de que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que se ha de examinar directamente en sesión plenaria en relación con el tema 88, se refieren a cuestiones que corresponden al tema 99, titulado “Desarme general y completo”, y decidió que los párrafos pertinentes de ese informe se señalasen a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 99.

¹¹ En su resolución 67/39, la Asamblea General decidió convocar una reunión de alto nivel sobre el desarme nuclear, que se celebraría el jueves 26 de septiembre de 2013.

¹² Al igual que en períodos de sesiones anteriores, la Asamblea General escuchará una breve exposición del Secretario General sobre su memoria anual como primer tema de la mañana, antes de que se inicie el debate general el martes 24 de septiembre de 2013.

- b) Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz;
 - c) Elección de catorce miembros del Consejo de Derechos Humanos;
 - d) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - e) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
116. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos¹³:
- g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - h) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección;
 - i) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
117. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
118. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio¹⁴.
119. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.
120. Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos.
121. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
122. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁵.
123. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
124. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas¹⁶.
125. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
126. Cooperación entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria.
127. Salud mundial y política exterior.
128. Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho

¹³ Para los subtemas a) a f), véase la sección correspondiente a la Quinta Comisión.

¹⁴ En su resolución 60/265, la Asamblea General decidió que, en cada período de sesiones de la Asamblea, se dedicaría una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

¹⁵ En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 58/316, y a fin de facilitar la labor de las Comisiones Principales, la Asamblea General decidió asignar este tema a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran su programa de trabajo provisional respectivo y adoptaran las medidas del caso.

¹⁶ La Asamblea General decidió que el examen de la capacidad civil después de los conflictos, en relación con este tema, se examinará en sesión plenaria únicamente después de que hayan tenido ocasión de examinar la cuestión la Quinta Comisión, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.

129. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991.
130. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.
135. Planificación de los programas¹⁷.

Primera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

G. Desarme

89. Reducción de los presupuestos militares:
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
90. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz.
91. Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África.
92. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
93. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional.
94. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
95. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
96. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
97. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

¹⁷ De conformidad con la resolución [67/236](#), en que la Asamblea General puso de relieve nuevamente la función que incumbía al plenario y a las Comisiones Principales de la Asamblea General en el examen de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación que se relacionaran con su labor y en la adopción de medidas al respecto, de conformidad con el párrafo 4.10 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación ([ST/SGB/2000/8](#)), la Asamblea decidió asignar este tema a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento.

98. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
99. Desarme general y completo¹⁰:
- a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo;
 - c) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;
 - d) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 Encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares;
 - e) Transparencia en materia de armamentos;
 - f) Legislación nacional sobre la transferencia de armas, equipo militar y artículos o tecnología de doble uso;
 - g) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales;
 - h) Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok);
 - i) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
 - j) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción;
 - k) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares;
 - l) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
 - m) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - n) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
 - o) Relación entre desarme y desarrollo;
 - p) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;
 - q) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
 - r) Reducción del peligro nuclear;
 - s) Disminución de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares;

- t) Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos;
 - u) Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisionable para la Fabricación de Armas Nucleares u Otros Dispositivos Explosivos Nucleares;
 - v) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
 - w) Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear;
 - x) Desarme regional;
 - y) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
 - z) Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares;
 - aa) Desarme nuclear¹¹;
 - bb) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
 - cc) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - dd) El Tratado sobre el Comercio de Armas;
 - ee) Misiles;
 - ff) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.
100. Examen y aplicación del documento final del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - b) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - f) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central.
101. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - b) Informe de la Comisión de Desarme.

102. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
103. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.
104. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
105. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
106. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción.
107. Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

122. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁵.
135. Planificación de los programas¹⁷.

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

48. Asistencia para las actividades relativas a las minas.
49. Efectos de las radiaciones atómicas.
50. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
51. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
52. Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.
53. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
54. Examen amplio de las misiones políticas especiales.
55. Cuestiones relativas a la información.
56. Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas.

57. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos.
58. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
59. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos.
60. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

122. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁵.
135. Planificación de los programas¹⁷.

Segunda Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

16. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.
17. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo;
 - d) Productos básicos.
18. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008⁴.
19. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su primer período de sesiones de carácter universal;
 - h) Armonía con la Naturaleza;
 - i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas;
 - j) Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central.
20. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
21. Globalización e interdependencia:
- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia;
 - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - c) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos;
 - d) Cultura y desarrollo.
22. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Conferencia de Examen Global Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty.
23. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017);
 - b) La mujer en el desarrollo;
 - c) Desarrollo de los recursos humanos.
24. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
 - b) Cooperación Sur-Sur.
25. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición.
26. Hacia asociaciones mundiales de colaboración.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

61. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

122. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁵.
135. Planificación de los programas¹⁷.

Tercera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

27. Desarrollo social:
 - a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia⁶;
 - c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento;
 - d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos.
28. Adelanto de la mujer:
 - a) Adelanto de la mujer;
 - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

62. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.

D. Promoción de los derechos humanos

- 64. Informe del Consejo de Derechos Humanos⁹.
- 65. Promoción y protección de los derechos del niño:
 - a) Promoción y protección de los derechos del niño;
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
- 66. Derechos de los pueblos indígenas:
 - a) Derechos de los pueblos indígenas;
 - b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.
- 67. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
 - a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- 68. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
- 69. Promoción y protección de los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

- 108. Prevención del delito y justicia penal.
- 109. Fiscalización internacional de drogas.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

- 122. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁵.
- 135. Planificación de los programas¹⁷.

Quinta Comisión

- 5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

116. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos¹⁸:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional:
 - i) Nombramiento de miembros de la Comisión;
 - ii) Designación del Vicepresidente de la Comisión;
 - f) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente.
122. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁵.
131. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
 - b) Plan maestro de mejoras de infraestructura;
 - c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - d) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
 - e) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - f) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - g) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - h) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - i) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
 - j) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).
132. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
133. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.
134. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.
135. Planificación de los programas¹⁷.

¹⁸ Para los subtemas g) a i), véase la sección correspondiente a las sesiones plenarias.

136. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
137. Plan de conferencias.
138. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
139. Gestión de los recursos humanos.
140. Dependencia Común de Inspección.
141. Régimen común de las Naciones Unidas.
142. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
143. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁹.
144. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.
145. Financiación del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991.
146. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.
147. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
148. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei.
149. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.
150. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
151. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
152. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
153. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
154. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste.
155. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.
156. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

¹⁹ En su resolución [67/241](#), la Asamblea General invitó a la Sexta Comisión a que examinara los aspectos jurídicos del informe que había de presentar el Secretario General, sin perjuicio de la función que incumbiera a la Quinta Comisión como Comisión Principal encargada de los asuntos administrativos y de presupuesto. Con arreglo a esas disposiciones, la Asamblea decidió asignar el tema a la Quinta Comisión y a la Sexta Comisión.

157. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.
158. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.
159. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
160. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.
161. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.
162. Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria.
163. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
164. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.
165. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución [1863 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad.

Sexta Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

77. Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.
78. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.
79. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 46º período de sesiones.
80. Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional.
81. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 63º y 65º.
82. Protección diplomática.
83. Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño.
84. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización.
85. El estado de derecho en los planos nacional e internacional.

- 86. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal.
- 87. El derecho de los acuíferos transfronterizos.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

- 110. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

- 122. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁵.
- 135. Planificación de los programas¹⁷.
- 143. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁹.
- 166. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
- 167. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica.
- 168. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia.
- 169. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional.
- 170. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado.
- 171. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Academia Internacional contra la Corrupción.
- 172. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Organismo Intergubernamental Panafricano Agua y Saneamiento para África.
- 173. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico.